



## **Convocatoria a Actividades en el medio y de divulgación de resultados Año 2024**

### **Unidad de Extensión y Actividades en el Medio Facultad de Ciencias Sociales**

La Unidad de Extensión y Actividades en el Medio de la Facultad de Ciencias Sociales (UEAM-FCS) abre la convocatoria de “Actividades en el medio y de divulgación de resultados”, para el año 2024.

La misma busca favorecer el diálogo y la vinculación entre docentes de FCS y actores no-universitarios a través de actividades puntuales de asistencia, formación, difusión, divulgación y/o intervención, enmarcadas en procesos de extensión y/o investigación. Las actividades también pueden dar respuesta a demandas de actores sociales e institucionales.

La UEAM podrá realizar actividades de difusión y sistematización de las acciones que se desarrollen en esta convocatoria.

#### **Objetivos**

##### *General*

Fortalecer el intercambio entre universitarios y actores sociales e institucionales por medio del desarrollo de actividades puntuales en el marco de procesos de investigación y/o extensión.

##### *Específicos*

Promover el desarrollo de actividades dirigidas a socializar la producción de conocimiento universitario, generando espacios de diálogo, formación, asistencia y/o debate con distintos actores e instituciones de la sociedad.

Estimular la elaboración de materiales de divulgación en diferentes formatos y su difusión con los actores involucrados y la sociedad en general.

#### **¿Quiénes pueden postular?**

Podrán presentarse docentes de FCS que habiendo desarrollado procesos de investigación y/o extensión quieran promover la difusión de conocimientos y el diálogo



de la Universidad con el medio, a través de distintas actividades. También se considerarán acciones que sean planificadas a partir de acuerdos o demandas de actores no-universitarios. Las propuestas podrán ser individuales o de equipos universitarios.

### **Financiación**

La convocatoria dispone de un total de \$U 280.000 para el año 2024. Los fondos pueden ejecutarse en los rubros gastos e inversiones. No se financiarán sueldos.

Se asignará un máximo de \$U 40.000 para propuestas a desarrollar en Montevideo. Las actividades que se realicen en el interior del país podrán solicitar hasta \$U 48.000. La asignación extra quedará sujeta a la evaluación de la Comisión Asesora.

### **Plazos**

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 31 de julio de 2024.

Las actividades financiadas podrán realizarse en cualquier momento del segundo semestre, previendo los plazos de rendición definidos oportunamente por la FCS.

Las propuestas financiadas deberán presentar un informe de evaluación de las acciones desarrolladas.

### **Evaluación**

Las propuestas serán evaluadas por una Comisión Asesora integrada por Yoana Carballo, Fiorella Ciapessoni y Pablo Hein como titulares y Federico Traversa como alterno de integración automática.

La evaluación tendrá en cuenta la pertinencia y coherencia de la propuesta en función de los objetivos de la convocatoria, la articulación con actores sociales e institucionales y su viabilidad en función de los plazos de ejecución y los montos solicitados.

### **Mecanismo de postulación**

Para postular a la presente convocatoria, los equipos docentes deberán completar el formulario adjunto. Las postulaciones deberán enviarse hasta el 31 de julio, al correo electrónico de la Unidad de Extensión: [uextension@cienciassociales.edu.uy](mailto:uextension@cienciassociales.edu.uy), con el asunto "postulación actividades en el medio 2024".